

su extinción el precio del remate.

**BIENES OBJETO DE SUBASTA Y PRECIO DE TASACION:**

— N° 37 vivienda o piso 8° tipo D, y forma parte del edificio sito en Logroño, c/ Gral. Franco, n° 1-3. Inscrito al tomo 1512, libro 600, folio 178, finca 39.444, inscripción 4°. Valorado en: 4.876.000 Pts.

Para la 23ª subasta en su caso, se señala el día 22 de junio de 1987 a la misma hora, y servirá de tipo el precio expresado rebajado en su 25%.

Para la tercera se señala el día 20 de julio de 1987 a la misma hora y se celebrará sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza, a 3 de marzo de 1987.

**JUZGADO DE DISTRITO N° 1 DE LOGROÑO**

*Cédula de citación*

IV.466

En cumplimiento de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas n° 1.465/86 sobre lesiones en agresión se cita a Francisco Javier Troncal Barandina cuya última residencia era c/ Gral. Frnaco, n° 76, de Logroño y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y otras diligencias.

Logroño, a 9 de marzo de 1987.— El Secretario, Juan Mariano Samper Ibáñez.

*Cédula de citación*

IV.467

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas n° 184/86 sobre daños tráfico se cita a Javier Fernández Dorado Quiroga cuya última residencia era c/ Otero, n° 7, de Logroño y en la actualidad en ingorado paradero y domicilio, para que, en concepto de parte, el día 5 de mayo y hora de las 12,45, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 6 de marzo de 1987.— El Secretario, Juan Mariano Samper Ibáñez.

*Cédula de citación*

IV.468

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas n° 701/84 sobre lesiones y daños en accidente de tráfico se cita a Juan Carlos Sánchez Sánchez cuya última residencia era c/ Mayor, n° 120, de Logroño y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 5 de mayo y hora de las 10, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 6 de marzo de 1987.— El Secretario, Juan Mariano Samper Ibáñez.

*Cédula de citación*

IV.469

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas n° 1.712/85 sobre lesiones en agresión se cita a Joao Emilio Torrao Barbas cuya última residencia era c/ San Fernando, n° 65, de Nájera (La Rioja) y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 5 de mayo y hora de las 10,35, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 6 de marzo de 1987.— El Secretario, Juan Mariano Samper Ibáñez.

*Cédula de citación*

IV.470

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas n° 297/85 sobre lesiones en agresión se cita a José Luis López García cuya última residencia era c/ Calvo Sotelo, n° 9-5º izda. de Logroño y en la actualidad en ignorado paradero y domiciliado, para que, en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 5 de mayo y hora de las 11,15, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 6 de marzo de 1987.— El Secretario, Juan Mariano Samper Ibáñez.

*Tasación de costas*

IV.471

En el Juicio de Faltas n° 205/85, seguido por este Juzgado sobre estafa se ha practicado la siguiente Tasación de Costas:

	<u>Pts.</u>
— Tasas Judiciales	980
— Reintegros y otros conceptos	1.800

— Indemnización a Angel García Alonso 26.000

Total 28.780 pesetas (S.e.u.o.) a cuyo pago ha sido condenado Pilar Celia Baños Herce, cuyo último domicilio conocido fue en Rey Pastor, n° 15-1º C, y en la actualidad en ignorado paradero.

Y para que conste y sirva de notificación al expresado condenado, y a fin de darle vista a la precedente tasación por el plazo de tres días a partir de la publicación de la presente, para que pueda impugnarla y requerirle de pago del importe de la misma por otros cinco días más, expido y firmo la presente en Logroño, a 9 de marzo de 1987.— El Secretario.

*Cédula de citación*

IV.480

En cumplimiento de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas n° 1.481/86 sobre lesiones atropello se cita a María Vega Ibaibarraga Tobalina cuya última residencia era c/ Cigüeña, n° 47-3º y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y otras diligencias.

Logroño, a 10 de marzo de 1987.— El Secretario, Juan Mariano Samper Ibáñez.

*Sentencia*

IV.481

Don Juan Mariano Samper Ibáñez, Secretario del Juzgado de Distrito número uno de Logroño.

Doy fe: Que en el juicio de faltas n° 702 del año 1984 por daños tráfico seguido contra Florencio Martínez Serrano se ha dictado con fecha 17-junio-1986 sentencia cuya parte dispositiva dice:

**FALLO.**— Que debo condenar y condeno a Florencio Martínez Serrano, como responsable en concepto de autor de la falta que se le imputa a la pena de multa de 10.000 Pts. con arresto sustitutorio de cinco días en caso de impago; costas y que indemnice a Luis Santamaría Valgañón en la cantidad de 26.845 Pts.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Firmado y Rubricado.

Y para que sirva de notificación al condenado Florencio Martínez Serrano, cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, a 9 de marzo de 1987.— El Secretario, Juan Mariano Samper Ibáñez.

**JUZGADO DE DISTRITO DE ALFARO**

*Cédula de notificación y emplazamiento*

IV.473

En el Juicio de Faltas n° 153/86, seguido entre partes, por daños tráfico, ha recaído la siguiente resolución:

“Propuesta de Providencia de la Secretaria, Sra. Vivero Ramil.— En Alfaro, a 9 de marzo de 1987. El anterior exhorto únase a los autos de su razón. Se tiene por interpuesto en tiempo y forma se admite en ambos efectos el recurso de apelación formulado por D. Jesús Peché Echevarría, en nombre y representación de Francisco Ballester Muñoz y María Estela Carras Sampredo, a cuyo efecto, remítanse las actuaciones al Juzgado de Instrucción de Calahorra, previo emplazamiento de las partes para que en término de cinco días comparezcan ante dicho Juzgado si a su derecho conviniere. Lo que propongo a S.S.ª para su conformidad, doy fé.— Conforme.— María Belén Revilla Grande.— Rubricado.— María Carmen Vivero Ramil.— Rubricado.— Sellada con el del Juzgado.”

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a la apelada, Esther Buch Cutiller, que se halla en paradero desconocido, en el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en referidos autos, y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Alfaro, a 9 de marzo de 1987.— La Secretaria.

*Cédula de citación*

IV.482

La Sra. Juez de Distrito de Alfaro, en providencia de esta misma fecha, dictada en el Juicio de Faltas n° 176/86, sobre estafa y malos tratos, manda se cite de comparecencia ante este Juzgado, en calidad de inculpado, a Francisco Javier Matilla Valle, que anteriormente tuvo su domicilio en Castellón de la Plana, calle Tomatosels s/n (hoy en ignorado paradero), a fin de que asista a la celebración del juicio, señalado para el día 15 de abril 1987, a las 11,45 horas, apercibiéndole que deberá comparecer provisto de cuantos medios de prueba intente valerse y si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Francisco Javier Matilla Valle y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido el presente, en Alfaro, a 11 de marzo de 1987.— La Secretaria.

**JUZGADO DE DISTRITO DE HARO**

*Tasación de costas*

IV.474

D.ª Julia Varona Potes, Secretaria en funciones, del Juzgado de